

# TIJUANA

**El Licenciado Leopoldo Guerrero Díaz**, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; artículo 17 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.-----

## CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día treinta de junio de dos mil dieciocho se encuentra aprobado un punto de acuerdo identificado como **4.7 Dictamen XXII-HDA-162/2018**, relativo a modificaciones presupuestales de egresos y modificación de indicadores a la apertura programática para el ejercicio fiscal 2018 del organismo paramunicipal denominado Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD). -----

**ACTA No. 27...**-----

### ANTECEDENTES:

1.- Que en fecha 20 de abril de 2018, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Paramunicipal denominado Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), en la cual incluía dentro del orden del día, el análisis, discusión y aprobación de la Solicitud de Movimientos Presupuestales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.-----

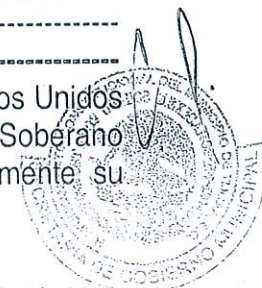
2.- Que en fecha del 22 de mayo de 2018, la Secretaría de Gobierno del Ayuntamiento recibió el oficio **T-1345/2018** suscrito por los CC. L.A.E. Ricardo Chavarría Morales y Lic. Ana Marcela Guzmán Valverde, Tesorero Municipal y Síndico Procuradora Municipal respectivamente, en el que validan y solicitan poner a consideración de los C.C. Integrantes del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana los trámites en comento. -----

3.- Que en fecha del 23 de mayo del presente año, mediante el oficio **IN-CAB/0733/18**, suscrito por el Secretario de Gobierno Municipal de este H. XXII Ayuntamiento, Lic. Leopoldo Guerrero Díaz, la Comisión de Hacienda recibió el expediente **XXII-590/2018** que contiene las solicitudes en mención. -----

4.- Que el día 30 de mayo del presente año, los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes: -----

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los municipios administraran libremente su



## TIJUANA

hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. -----

**SEGUNDO.-** Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 72 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. -----

**TERCERO.-** Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta ley y los reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. -----

**CUARTO.-** Que el artículo 23 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, señala que los Ayuntamientos están facultados para crear mediante acuerdo, Entidades Paramunicipales con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de proporcionar una mejor prestación de los servicios públicos o el ejercicio de las funciones a su cargo y funcionarán conforme al reglamento correspondiente y al acuerdo del Ayuntamiento que les dé origen. -----

**QUINTO.-** Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los Titulares de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal solicitarán por conducto de la Tesorería Municipal en conjunto con la Sindicatura, la autorización del Ayuntamiento para efectuar transferencias, ampliaciones, creación o supresión de partidas en el Presupuesto de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. -----

**SEXTO.-** Que el artículo 81 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda el dictaminar respecto de aquellos asuntos que el cabildo le encomiende. -----

**SÉPTIMO.-** Que como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, los Regidores consideran procedente aprobar al Organismo Paramunicipal denominado Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), la solicitud de Ampliación Presupuestal de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 por la cantidad de **\$123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, observables en las partidas de los **grupos 20000 y 30000** correspondientes a la reparación de equipo de transporte, artículos metálicos y otros materiales de construcción, gas butano, material de limpieza, servicio de fumigación y materiales médicos, necesarios para el óptimo funcionamiento de la entidad; así como la solicitud de Disminución Presupuestal de Egresos para el



# TIJUANA

Ejercicio Fiscal 2018 por la cantidad de **\$123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, movimientos presupuestales a razón de reorientación del presupuesto a razón de adecuar el presupuesto conforme a las necesidades de la entidad dentro de los grupos señalados, toda vez que se incrementaron los costos del material de limpieza, gas, servicios de fumigación, refacciones y reparaciones de equipo de transporte el cual se encuentra en malas condiciones, además de que el IMCAD presenta la necesidad de habilitar un área para su departamento de prevención, modificaciones que no afectan el programa operativo anual 2018 y las cuales se realizaron para seguir la operatividad de la entidad y bajo el mismo techo financiero. Finalmente, se considera aprobar la solicitud de Modificación de Indicadores al **Proyecto 103 - Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones**, identificada mediante el folio **MI-447-01-25**, con la finalidad de ajustar propósito, componentes y actividades de acuerdo a la metodología del marco lógico, para no superar el 100% anual en el Programa Operativo Anual 2018. -----

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Hacienda somete al H. XXII Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, para su análisis y aprobación en su caso... -----

-- Por lo anterior el H. Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** los siguientes puntos de acuerdo:-----

**PRIMERO.-** Se aprueba las solicitudes del Organismo Paramunicipal denominado Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), de Ampliación Presupuestal de Egresos por la cantidad de **\$123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; y de Disminución Presupuestal de Egresos por la cantidad de **\$123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; para quedar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 en la cantidad de **\$7'365,275.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**. -----

**SEGUNDO.-** Se aprueba la solicitud de **Modificación de Indicadores al Proyecto 103 - Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones** correspondiente a la cédula con folio **MI-447-01-25** del presente Ejercicio Fiscal 2018.-----

**TERCERO.-** De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. -----

Dado en el Palacio Municipal por el H. Vigésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California, a la fecha de presentación del dictamen. -----



# TIJUANA

Para todos los efectos legales correspondientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, a los dos días del mes de julio de dos mil dieciocho. -----

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

  
**LICENCIADO LEOPOLDO GUERRERO DIAZ**





PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO FISCAL	DISTRIBUCION	ASIGNACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,332,475.00	-	-	4,332,475.00
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	920,000.00	-	-	920,000.00
13202	PRIMA VACACIONAL	120,000.00	-	-	120,000.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	571,000.00	-	-	571,000.00
13401	COMPENSACIONES	1,164,000.00	-	-	1,164,000.00
15201	INDEMNIZACIONES	21,475.00	-	-	21,475.00
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,514,000.00	-	-	1,514,000.00
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	-	-	-	-
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,774,560.00	31,000.00	321,500.00	1,734,740.00
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	57,000.00	-	-	57,000.00
21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,000.00	-	-	2,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	500.00	-	-	500.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,500.00	-	1,500.00	4,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	104,000.00	-	10,000.00	114,000.00
21801	MATERIAL PARA CREDITICIALIZACIÓN	900.00	-	-	900.00
21802	MATERIAL PARA REGISTRO DE TRANSPORTE	900.00	-	-	900.00
22102	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL	1,080,406.73	-	-	1,080,406.73
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	3,000.00	-	-	3,000.00
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	12,000.00	-	-	12,000.00
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	20,000.00	7,000.00	-	13,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000.00	-	-	5,000.00
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPESQUEROS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	40,000.00	30,000.00	-	10,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	15,000.00	-	-	15,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,000.00	-	-	20,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	4,160.00	-	-	4,160.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	17,300.00	-	-	17,300.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	10,000.00	-	-	10,000.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,000.00	-	20,000.00	50,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	32,000.00	-	20,000.00	52,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	49,000.00	19,000.00	-	30,000.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	5,000.00	-	7,000.00	12,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	25,000.00	3,000.00	-	20,000.00
26101	COMBUSTIBLES	140,000.00	-	-	140,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,000.00	-	-	12,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00	10,000.00	-	10,000.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	6,000.00	-	-	6,000.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	3,500.00	-	-	3,500.00
29101	HEERRAMIENTAS MENORES	4,800.00	-	-	4,800.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	22,000.00	10,000.00	-	12,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	12,000.00	-	-	12,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	20,393.27	-	30,000.00	50,393.27
30000	SERVICIOS GENERALES	964,240.00	47,500.00	15,000.00	931,740.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	240,000.00	-	-	240,000.00
31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	136,000.00	-	10,000.00	146,000.00
31300	AGUA	-	-	-	-
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	15,000.00	-	-	15,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	87,998.00	-	-	87,998.00
33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	5,000.00	-	-	5,000.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	60,000.00	7,500.00	-	52,500.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1,500.00	-	-	1,500.00
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	500.00	-	-	500.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	6,000.00	-	-	6,000.00

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	40,000.00	-	-	40,000.00
35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	500.00	-	-	500.00
35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	500.00	-	-	500.00
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	24,000.00	-	15,000.00	39,000.00
35702	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	55,000.00	20,000.00	-	35,000.00
35704	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	500.00	-	-	500.00
35706	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GENERACION ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRONICOS	8,500.00	-	-	8,500.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA	3,500.00	-	-	3,500.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACION	8,000.00	-	10,000.00	18,000.00
36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	60,902.00	7,500.00	-	53,402.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	2,285.00	-	-	2,285.00
37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	755.00	-	-	755.00
37902	PEAJES	2,800.00	-	-	2,800.00
38201	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,000.00	-	-	4,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,000.00	-	-	4,000.00
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	91,000.00	-	-	91,000.00
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	104,000.00	7,500.00	-	96,500.00
60000	BIENES ADQUIRIDOS, INSUMOS Y ENTANGIBLES	290,000.00	-	-	290,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	25,000.00	-	-	25,000.00
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	45,000.00	-	-	45,000.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	25,000.00	-	-	25,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	35,000.00	-	-	35,000.00
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	125,000.00	-	-	125,000.00
56901	OTROS EQUIPOS	20,000.00	-	-	20,000.00
59101	SOFTWARE	15,000.00	-	-	15,000.00
	Total	7,346,275.00	121,500.00	128,900.00	7,346,275.00




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 64 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS Y EN EL ARTÍCULO 100 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EN EL QUE SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO QUE SE REALIZARÁN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, ASÍ COMO LAS ESTIMACIONES DE LOS RECURSOS QUE SE NECESITAN PARA SU REALIZACIÓN.

**ACTIVIDAD**

**MODIFICADO**

NIVEL	RECURSOS MANEJABLES	CANTIDAD DE UNIDADES DE MEDICIÓN				UNIDAD DE MEDICIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HÍPÓTESIS	RECURSOS MANEJABLES	CANTIDAD DE UNIDADES DE MEDICIÓN				UNIDAD DE MEDICIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HÍPÓTESIS
		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante el fortalecimiento de los factores de protección para evitar las enfermedades infecciosas y el consumo de drogas, así como el sistema de atención de pacientes en riesgo de sufrir enfermedades infecciosas, VIH/SIDA y adicciones de la población de Jalisco.	1	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		1	1	1	1			
		2	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		2	2	2	2			
		3	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		3	3	3	3			
		4	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		4	4	4	4			
		5	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		5	5	5	5			
		6	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		6	6	6	6			
		7	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		7	7	7	7			
		8	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		8	8	8	8			
		9	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		9	9	9	9			
M	El IMCAS contribuye a la disminución del consumo de drogas en adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad de Tijuana mediante la prevención, rehabilitación y reinserción social, mejorando la calidad de vida.	1	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		1	1	1	1			
		2	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		2	2	2	2			
		3	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		3	3	3	3			
		4	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		4	4	4	4			
		5	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		5	5	5	5			
		6	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		6	6	6	6			
		7	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		7	7	7	7			
		8	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		8	8	8	8			
		9	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		9	9	9	9			
		10	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		10	10	10	10			
M	Población de Jalisco afectada por las enfermedades infecciosas y VIH/SIDA, así como por las enfermedades psicosociales.	1	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		1	1	1	1			
		2	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		2	2	2	2			
		3	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		3	3	3	3			
		4	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		4	4	4	4			
		5	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		5	5	5	5			
		6	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		6	6	6	6			
		7	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		7	7	7	7			
		8	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		8	8	8	8			
		9	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		9	9	9	9			
		10	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		10	10	10	10			
M	Implementar planes informativos sobre la prevención de adicciones.	1	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		1	1	1	1			
		2	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		2	2	2	2			
		3	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		3	3	3	3			
		4	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		4	4	4	4			
		5	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		5	5	5	5			
		6	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		6	6	6	6			
		7	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		7	7	7	7			
		8	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		8	8	8	8			
		9	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		9	9	9	9			
		10	1	1	1	1	Informe de Gestión Anual	Informe de la Gerencia de Atención Primaria		10	10	10	10			

Handwritten signature and notes.

Handwritten signature and notes.

Handwritten signature and notes.

Handwritten mark.


1907

M	ACTIVIDADES PFCAS	Descripción de actividades	Estructura de la actividad				Indicadores de logro	Estrategias de enseñanza	Evaluación
			1	2	3	4			
M	ACTIVIDADES PFCAS	Realizar sesiones de trabajo para el desarrollo de competencias y habilidades para el nivel de consumo	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación
M	ACTIVIDADES PFCAS	Realizar sesiones de trabajo para el desarrollo de competencias y habilidades para el nivel de consumo	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación
M	ACTIVIDADES PFCAS	Realizar sesiones de trabajo para el desarrollo de competencias y habilidades para el nivel de consumo	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación	1. Fase de introducción 2. Fase de desarrollo 3. Fase de consolidación 4. Fase de evaluación

U



M	ACTIVIDAD PFCAS	Realizar seminarios con Organismo	Programa de Incentivos al Personal				1	2	3	4	5	6
			1	2	3	4						
M	COMPONENTE PFCAS	Conversiones efectuadas con Organismo del sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones.	Programa de Incentivos al Personal				1	2	3	4	5	6
			1. Evaluación del programa									
			2. Evaluación del programa									
			3. Evaluación del programa									
			4. Evaluación del programa									
			5. Evaluación del programa									
			6. Evaluación del programa									
			7. Evaluación del programa									
			8. Evaluación del programa									
			9. Evaluación del programa									
			10. Evaluación del programa									
			11. Evaluación del programa									
			12. Evaluación del programa									
			13. Evaluación del programa									
			M	ACTIVIDAD PFCAS	Realizar seminarios con Organismo	Programa de Incentivos al Personal						
1. Evaluación del programa												
2. Evaluación del programa												
3. Evaluación del programa												
4. Evaluación del programa												
5. Evaluación del programa												
6. Evaluación del programa												
7. Evaluación del programa												
8. Evaluación del programa												
9. Evaluación del programa												
10. Evaluación del programa												
11. Evaluación del programa												
12. Evaluación del programa												
13. Evaluación del programa												

  
 RESPONSABLE DEL SEMINARIO  
 Mtro. Roberto Sosa, Director General  
 Director General

CARRILLO PARA LA TERCERA AUSENCIA

117  
 7  
 el

**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA**

DATOS GENERALES	
Proyecto: PREVENCIÓN TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICCIONES	Fecha: 03/05/2018
Período de Ejecución:	Número de Proyecto: 103
Inicio: 01/01/2018 Fin: 31/12/2018	Costo del Proyecto: 0.00
Tipo de Proyecto: Desarrollo Social y Promoción económica	Cobertura: Municipio (AGSM)
Programa Especial:	Tipo de Acción:
Unidad Responsable:	
SECTOR 4 - ENTIDADES PARAMUNICIPALES	
SECRETARÍA 0 4.4 - PARAMUNICIPALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
SECTOR	
DEPENDENCIA 4.4.7 - INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (IMCAD)	
DIRECCIÓN 4.4.7.1 - DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (IMCAD)	
DEPARTAMENTO 4.4.7.1.1 - DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (IMCAD)	
JEFATURA 4.4.7.1.1.1 - SUBSIDIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (IMCAD)	
Plan de Desarrollo:	
Eje	Ciudad Incluyente
Objetivo	Desarrollo comunitario como modelo de cambio para prevenir actividades de riesgo y violencia
Estrategia	Promover estrategias para reducir la incidencia de casos de adicciones
Línea de Acción	Promover la atención y prevención de adicciones, de manera igualitaria entre mujeres y hombres
Objetivo Estratégico:	
Propósito Institucional: Contribuir a la disminución del consumo de drogas mediante la prevención, rehabilitación y reinserción social, mejorando la calidad de vida de niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos.	

**MATRIZ DE INDICADORES**

Fina	
Objetivo: INFORME DE GESTIÓN ANUAL	Unidad de Medida: Porcentaje de avance de
Nombre: Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante el fortalecimiento de los factores de protección para evitar las conductas adictivas y el consumo temprano de sustancias psicoactivas en niños(as), jóvenes y adultos de la población de Tijuana.	Período: Anual
Definición: Mide el avance de las metas programadas para prevención, tratamiento y vinculación	Tipo de Indicador: Estratégico
Medio de Verificación: INFORME DE GESTIÓN ANUAL	Dimensión: Eficacia
Método de Cálculo: (META LOGRADA/META PROGRAMADA)*100	

Período	Programado	Modificado
Primer Trimestre	0.00	0.00
Segundo Trimestre	0.00	0.00
Tercer Trimestre	0.00	0.00
Cuarto Trimestre	100.00	100.00
Total:	100.00	100.00

Propósito																			
<b>Objetivo:</b> Informe de Gestión de Resultados <b>Nombre:</b> El IMCAD contribuye a la disminución del consumo de drogas en niños(as), adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad de Tijuana mediante la prevención, rehabilitación y reinserción social, mejorando la calidad de vida. <b>Definición:</b> Mide el avance de las metas programadas para prevención, tratamiento y vinculación <b>Medio de Verificación:</b> Informe de Gestión de Resultados <b>Método de Cálculo:</b> $(META\ LOGRADA / META\ PROGRAMADA) * 100$	<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje de avance de <b>Período:</b> Semestral <b>Tipo de Indicador:</b> Estratégico <b>Dimensión:</b> Eficacia																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Programado</th> <th>Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>50.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>50.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total (DISPENSACIÓN)</b></td> <td><b>200.00</b></td> <td><b>100.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Período	Programado	Modificado	Primer Trimestre	0.00	0.00	Segundo Trimestre	100.00	50.00	Tercer Trimestre	0.00	0.00	Cuarto Trimestre	100.00	50.00	<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>200.00</b>	<b>100.00</b>
Período	Programado	Modificado																	
Primer Trimestre	0.00	0.00																	
Segundo Trimestre	100.00	50.00																	
Tercer Trimestre	0.00	0.00																	
Cuarto Trimestre	100.00	50.00																	
<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>200.00</b>	<b>100.00</b>																	

Componente																			
<b>Objetivo:</b> Informe de Avance de Gestión <b>Nombre:</b> Población de Tijuana atendida, sobre las conductas de riesgo y sustancias psicoactivas <b>Definición:</b> Mide el avance de las metas del área de prevención <b>Medio de Verificación:</b> Informe de Avance de Gestión <b>Método de Cálculo:</b> $(META\ LOGRADA / META\ PROGRAMADA) * 100$	<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje de población <b>Período:</b> Trimestral <b>Tipo de Indicador:</b> Estratégico <b>Dimensión:</b> Eficacia																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Programado</th> <th>Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>39.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>23.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>24.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total (DISPENSACIÓN)</b></td> <td><b>400.00</b></td> <td><b>177.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Período	Programado	Modificado	Primer Trimestre	100.00	100.00	Segundo Trimestre	100.00	39.00	Tercer Trimestre	100.00	23.00	Cuarto Trimestre	100.00	24.00	<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>177.00</b>
Período	Programado	Modificado																	
Primer Trimestre	100.00	100.00																	
Segundo Trimestre	100.00	39.00																	
Tercer Trimestre	100.00	23.00																	
Cuarto Trimestre	100.00	24.00																	
<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>177.00</b>																	

Actividad																			
<b>Objetivo:</b> Porcentaje de Pláticas <b>Nombre:</b> Impartir pláticas informativas sobre la prevención de adicciones <b>Definición:</b> <b>Medio de Verificación:</b> Lista de Asistencia <b>Método de Cálculo:</b> $(META\ LOGRADA / META\ PROGRAMADA) * 100$	<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje de Pláticas <b>Período:</b> Trimestral <b>Tipo de Indicador:</b> Estratégico <b>Dimensión:</b> Eficacia																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Programado</th> <th>Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>32.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>21.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>23.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total (DISPENSACIÓN)</b></td> <td><b>400.00</b></td> <td><b>176.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Período	Programado	Modificado	Primer Trimestre	100.00	100.00	Segundo Trimestre	100.00	32.00	Tercer Trimestre	100.00	21.00	Cuarto Trimestre	100.00	23.00	<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>176.00</b>
Período	Programado	Modificado																	
Primer Trimestre	100.00	100.00																	
Segundo Trimestre	100.00	32.00																	
Tercer Trimestre	100.00	21.00																	
Cuarto Trimestre	100.00	23.00																	
<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>176.00</b>																	

L  
el  
ch

**Actividad**

**Objetivo:** Porcentaje de Sesiones  
**Nombre:** Brindar sesiones Psicoeducativas  
**Definición:**  
**Método de Verificación:** Lista de Asistencia  
**Método de Cálculo:** (META LOGRADA/META PROGRAMADA)\*100

**Unidad de Medida:** Porcentaje de Sesiones  
**Periodo:** Trimestral  
**Tipo de Indicador:** Gestión  
**Dimensión:** Eficacia

Periodo	Programado	Modificado
Primer Trimestre	100.00	100.00
Segundo Trimestre	100.00	30.00
Tercer Trimestre	100.00	20.00
Cuarto Trimestre	100.00	25.00
<b>Total (DISTRIBUCIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>175.00</b>

**Actividad**

**Objetivo:** Porcentaje de Terapias  
**Nombre:** Realizar sesiones de terapia individual y evaluaciones para medir el nivel de consumo  
**Definición:**  
**Método de Verificación:** Lista de Registro  
**Método de Cálculo:** (META LOGRADA/META PROGRAMADA)\*100

**Unidad de Medida:** Porcentaje de Terapias  
**Periodo:** Trimestral  
**Tipo de Indicador:** Gestión  
**Dimensión:** Eficacia

Periodo	Programado	Modificado
Primer Trimestre	100.00	100.00
Segundo Trimestre	100.00	33.00
Tercer Trimestre	100.00	26.00
Cuarto Trimestre	100.00	21.00
<b>Total (DISTRIBUCIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>175.00</b>

**Componente**

**Objetivo:** Informe Avance de Gestión  
**Nombre:** Difusión y ejecución de los programas de tratamiento integral otorgados para rehabilitar conductas adictivas y dependencia a sustancias legales e ilegales  
**Definición:** Mide la difusión y ejecución de los programas de tratamiento integral otorgados  
**Método de Verificación:** Informe de Avance de Gestión  
**Método de Cálculo:** (META LOGRADA/META PROGRAMADA)\*100

**Unidad de Medida:** Porcentaje de población  
**Periodo:** Trimestral  
**Tipo de Indicador:** Estratégico  
**Dimensión:** Eficacia

Periodo	Programado	Modificado
Primer Trimestre	100.00	100.00
Segundo Trimestre	100.00	25.00
Tercer Trimestre	100.00	26.00
Cuarto Trimestre	100.00	25.00
<b>Total (DISTRIBUCIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>175.00</b>

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

<b>Actividad</b>																			
<b>Objetivo:</b> Porcentaje de población atendida <b>Nombre:</b> Brindar Tratamiento Integral al Adicto <b>Definición:</b> <b>Medio de Verificación:</b> Lista de Ingreso <b>Método de Cálculo:</b> (META LOGRADA/META PROGRAMADA)*100	<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje de población <b>Periodo:</b> Trimestral <b>Tipo de Indicador:</b> Gestión <b>Dimensión:</b> Eficacia																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> <th>Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>24.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>39.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>23.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total (DISPENSACIÓN)</b></td> <td><b>400.00</b></td> <td><b>177.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Modificado	Primer Trimestre	100.00	100.00	Segundo Trimestre	100.00	24.00	Tercer Trimestre	100.00	39.00	Cuarto Trimestre	100.00	23.00	<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>177.00</b>
Periodo	Programado	Modificado																	
Primer Trimestre	100.00	100.00																	
Segundo Trimestre	100.00	24.00																	
Tercer Trimestre	100.00	39.00																	
Cuarto Trimestre	100.00	23.00																	
<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>177.00</b>																	

<b>Actividad</b>																			
<b>Objetivo:</b> Porcentaje de población atendida <b>Nombre:</b> Brindar consultas a adictos internados en recuperación <b>Definición:</b> <b>Medio de Verificación:</b> Lista de registro <b>Método de Cálculo:</b> (META LOGRADA/META PROGRAMADA)*100	<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje de población <b>Periodo:</b> Trimestral <b>Tipo de Indicador:</b> Gestión <b>Dimensión:</b> Eficacia																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> <th>Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>25.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>25.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>25.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total (DISPENSACIÓN)</b></td> <td><b>400.00</b></td> <td><b>175.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Modificado	Primer Trimestre	100.00	100.00	Segundo Trimestre	100.00	25.00	Tercer Trimestre	100.00	25.00	Cuarto Trimestre	100.00	25.00	<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>175.00</b>
Periodo	Programado	Modificado																	
Primer Trimestre	100.00	100.00																	
Segundo Trimestre	100.00	25.00																	
Tercer Trimestre	100.00	25.00																	
Cuarto Trimestre	100.00	25.00																	
<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>175.00</b>																	

<b>Actividad</b>																			
<b>Objetivo:</b> Porcentaje de población atendida <b>Nombre:</b> Informar del programa de tratamiento integral contra las adicciones <b>Definición:</b> <b>Medio de Verificación:</b> Lista de Registro <b>Método de Cálculo:</b> (META LOGRADA/META PROGRAMADA)*100	<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje de población <b>Periodo:</b> Trimestral <b>Tipo de Indicador:</b> Gestión <b>Dimensión:</b> Eficacia																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> <th>Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>27.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>27.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>23.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total (DISPENSACIÓN)</b></td> <td><b>400.00</b></td> <td><b>177.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Programado	Modificado	Primer Trimestre	100.00	100.00	Segundo Trimestre	100.00	27.00	Tercer Trimestre	100.00	27.00	Cuarto Trimestre	100.00	23.00	<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>177.00</b>
Periodo	Programado	Modificado																	
Primer Trimestre	100.00	100.00																	
Segundo Trimestre	100.00	27.00																	
Tercer Trimestre	100.00	27.00																	
Cuarto Trimestre	100.00	23.00																	
<b>Total (DISPENSACIÓN)</b>	<b>400.00</b>	<b>177.00</b>																	

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'Z' and 'el'.

<b>Componente</b>																			
<b>Objetivo:</b> Vinculación con organismos <b>Nombre:</b> Convenios vinculados con organismos del sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones. <b>Definición:</b> Mide la colaboración en la vinculación con organismos del sector social, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones. <b>Medio de Verificación:</b> Informe de convenios <b>Fórmula de Cálculo:</b> $(\text{META LOGRADA}) / (\text{META PROGRAMADA}) * 100$	<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje de convenios <b>Periodo:</b> Trimestral <b>Tipo de Indicador:</b> Estratégico <b>Dimensión:</b> Eficacia																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> <th>Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>30.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>30.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>20.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total (DISPONIBILIDAD)</b></td> <td><b>400.00</b></td> <td><b>180.00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Periodo	Programado	Modificado	Primer Trimestre	100.00	100.00	Segundo Trimestre	100.00	30.00	Tercer Trimestre	100.00	30.00	Cuarto Trimestre	100.00	20.00	<b>Total (DISPONIBILIDAD)</b>	<b>400.00</b>	<b>180.00</b>
Periodo	Programado	Modificado																	
Primer Trimestre	100.00	100.00																	
Segundo Trimestre	100.00	30.00																	
Tercer Trimestre	100.00	30.00																	
Cuarto Trimestre	100.00	20.00																	
<b>Total (DISPONIBILIDAD)</b>	<b>400.00</b>	<b>180.00</b>																	

<b>Actividad</b>																			
<b>Objetivo:</b> Porcentaje de convenios realizados <b>Nombre:</b> Realizar convenios con organismo <b>Definición:</b> <b>Medio de Verificación:</b> Convenios <b>Fórmula de Cálculo:</b> $(\text{META LOGRADA}) / (\text{META PROGRAMADA}) * 100$	<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje de convenios <b>Periodo:</b> Trimestral <b>Tipo de Indicador:</b> Gestión <b>Dimensión:</b> Eficacia																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Programado</th> <th>Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>Segundo Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>30.00</td> </tr> <tr> <td>Tercer Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>30.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto Trimestre</td> <td>100.00</td> <td>20.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total (DISPONIBILIDAD)</b></td> <td><b>400.00</b></td> <td><b>180.00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Periodo	Programado	Modificado	Primer Trimestre	100.00	100.00	Segundo Trimestre	100.00	30.00	Tercer Trimestre	100.00	30.00	Cuarto Trimestre	100.00	20.00	<b>Total (DISPONIBILIDAD)</b>	<b>400.00</b>	<b>180.00</b>
Periodo	Programado	Modificado																	
Primer Trimestre	100.00	100.00																	
Segundo Trimestre	100.00	30.00																	
Tercer Trimestre	100.00	30.00																	
Cuarto Trimestre	100.00	20.00																	
<b>Total (DISPONIBILIDAD)</b>	<b>400.00</b>	<b>180.00</b>																	

**SELECCIONANDO**

Subcategoría	Programado
<b>Ciudadano</b>	11,700.00
Mujer	5,650.00
Hombre	5,650.00

**PROBLEMAS**

Problemas		Objetivos	
LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DE LA POBLACIÓN DE TIJUANA QUE PRESENTAN FACTORES DE RIESGO, SON PROPENSOS A GENERAR CONDUCTAS ADICTIVAS Y/O CONSUMO TEMPRANO DE DROGAS GENERANDO ADICCIÓN Y DEPENDENCIA.		CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES DE PROTECCIÓN PARA EVITAR LAS CONDUCTAS ADICTIVAS Y EL CONSUMO TEMPRANO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑOS(AS), JÓVENES Y ADULTOS DE LA POBLACIÓN DE TIJUANA.	
Causas	Efectos	Medios	Fines
1 NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS PRESENTAN UN ALTO PORCENTAJE DE FACTORES DE RIESGO HACIA LAS CONDUCTAS ADICTIVAS Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. (Causa Inmediata)		1 EL INICAO CONTRIBUYE A LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD DE TIJUANA MEDIANTE LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA. (Propósito)	

11  
el  
11

<p>1.1 FALTA DE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN ANTE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS GRUPOS VULNERABLES ASÍ COMO CIUDADANÍA EN GENERAL. (Causa Secundaria)</p> <p>INTEGRAL OTORGADOS PARA 1.2 INCREMENTO DE LAS CONDUCTAS DE RIESGO EN NIÑOS (A), ADOLESCENTES, ADULTOS Y LA DEFICIENTE SUPERVISIÓN PARENTAL (Causa Secundaria)</p> <p>ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL,</p> <p>1.3 AUMENTO DEL USO, ABUSO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (Causa Secundaria)</p>		<p>1.1 POBLACIÓN DE TIJUANA ATENDIDA, SOBRE LAS CONDUCTAS DE RIESGO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (Componente)</p> <p>1.2 DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO REHABILITAR CONDUCTAS ADICTIVAS Y DEPENDENCIA A SUSTANCIAS LEGALES E ILEGALES (Componente)</p> <p>1.3 CONVENIOS VINCULADOS CON EL PRIVADO Y ACADÉMICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES. (Componente)</p>	
---	--	---	--

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '11' at the top, a signature, and other scribbles.

Handwritten signature of Lic. Julio Jesus Rodriguez Martinez.

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
LIC. JULIO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ

Handwritten signature of Mtra. Martha Guadalupe Alvarez Romero.

DIRECCION  
MTRA. MARTHA GUADALUPE ALVAREZ ROMERO